

# En torno a la dialéctica turismo y patrimonio. Manifestaciones y materializaciones de las prácticas turísticas (1960-2019) en la localidad de San Pedro de Atacama y sus alrededores

## Around the dialectic tourism and heritage. Manifestations and materializations of tourist practices (1960-2019) in the town of San Pedro de Atacama and its surroundings

Pilar González-Quiroz<sup>1</sup>  y Óscar David Gómez-Maury<sup>2</sup> 

### RESUMEN

El presente trabajo de tipo deductivo se presenta como un estudio de caso enfocado en la localidad de San Pedro de Atacama (SPA), ya que es uno de los destinos turísticos más importantes en Chile por sus altas tasas de visitación que responden a su significativa cultura y diversidad paisajística sobre el desierto altiplánico. Desde una lectura geográfica de este lugar, se pretende analizar el problema de la dialéctica *turismo-patrimonio* desde 1960 a 2019 a partir de la reconstrucción histórica e influencia mutua de sus prácticas turísticas y valoraciones sobre bienes patrimoniales. Metodológicamente el trabajo ofrece un análisis documental turístico de revistas especializadas, estadísticas de alojamiento, planta turística, planes de desarrollo, decretos asociados a bienes patrimoniales en SPA, entre otros, aplicando visitas a terreno y análisis cartográfico sobre distribución de bienes patrimoniales y planta turística. Los principales resultados destacan un reconocimiento y recategorización de tres periodos: exploración e incipiente crecimiento turístico; apertura y consolidación del mercado turístico y; potenciación de atractivos y reinención de prácticas turísticas. Marcados por la inserción de nuevos órdenes normativos, actividades y formas de hacer turismo. Se concluye con un “anquilosamiento” en los procesos de patrimonialización y retorno al consumo de patrimonio natural más que cultural.

**Palabras clave:** Turismo, Patrimonio, Prácticas turísticas, Sistema turístico, Espacio turístico.

<sup>1</sup> Institución: Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico: pgonzalez@academia.cl

<sup>2</sup> Institución: Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico: oscar.gomez@uacademia.cl

### ABSTRACT

The present deductive work is presented as a case study focused on the town of San Pedro de Atacama (SPA), since it is one of the most important tourist destinations in Chile due to its high visitation rates that respond to its significant culture and landscape diversity on the high plateau desert. From a geographical reading of this place, it is intended to analyze the problem of the *tourism-heritage* dialectic from 1960 to 2019 based on the historical reconstruction and mutual influence of its tourist practices and valuations of heritage assets. Methodologically, the work offers a tourist documentary analysis of specialized magazines, accommodation statistics, tourist facilities, development plans, decrees associated with heritage assets in SPA, among others, applying field visits and cartographic analysis on the distribution of heritage assets and tourism facilities. The main results highlight a recognition and recategorization of three periods: exploration and incipient tourism growth; opening and consolidation of the tourist market and enhancement of attractions and reinvention of tourism practices. Marked by the insertion of new regulatory orders, activities, and forms of tourism. It concludes with a "stagnation" in the processes of patrimonialization and return to the consumption of natural rather than cultural heritage.

**Keywords:** Tourism, Heritage, Tourist practices, Tourist system, Tourist area.

## Introducción

Se atiende a la premisa que el turismo es una manifestación dialéctica con el patrimonio a través de sus interacciones materiales e inmateriales que suscitan la producción de valor. El turismo genera espacios de consumo y consumos de espacios, toda vez que los lugares se disponen como mercancía, propicia para el desarrollo de actividades destinadas al ocio, tales como la contemplación de sitios naturales sobre una antigua ruina o la celebración de actividades programadas. Mientras que el patrimonio (natural o cultural) constantemente va renovando y reproduciendo en sus bienes valores universales de excepcionalidad que hacen parte de identidades heredables localizadas o globalizadas (Prats, 2003; Troncoso y Almirón, 2005; Bertonecello, 2009; Troitiño & Troitiño, 2016; Buckley, 2018). Se pone en consideración, sin la intención de naturalizar ninguna enunciación expuesta, las valoraciones que resultan solidarias o conflictivas cuando el patrimonio se convierte en un recurso que la actividad turística apropia.

Por una parte, cuando el turismo intenta construir vínculos solidarios y establecer principios comunes, expresan ventajas como: renovación y posicionamiento interescalar (local, nacional e internacional) que los bienes patrimoniales poseen a través de la influencia de su promoción turística; en la reactivación o potenciación económica que trae el turismo a los destinos de interés patrimonial y, con ello, la promoción de mayor conciencia patrimonial por parte de los turistas; contribución a generar acciones de gestión para la conservación patrimonial, fundamentalmente reconocidas e impulsadas por la UNESCO (2012) como puede ser en el contexto de los Paisajes Urbanos Históricos o en reuniones de expertos sobre paisajes culturales (UNESCO, 2005). Con esto se lograría evitar escenarios de desatención y olvido de los bienes patrimoniales (Pérez y Parra, 2004; Troncoso y Almirón, 2005; Troitiño & Troitiño, 2016; Throsby, 2016; Santacruz y López Guzmán, 2017), de manera que se generan prácticas turísticas y patrimoniales que pueden tomar diversas formas de selección y atribución de significados, como un atributo de la construcción social de espacios.

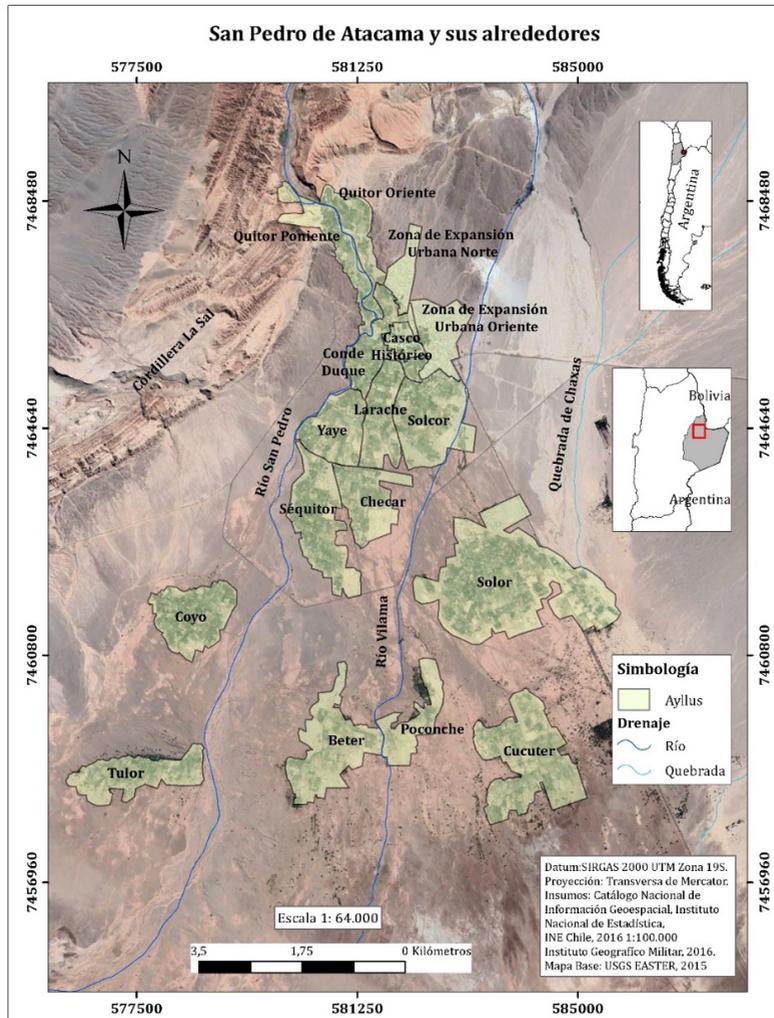
Por otra parte, las relaciones conflictivas se presentan en situaciones ligadas a la producción de destinos turísticos, en tanto que la intervención turística llega a albergar prácticas que resignifican y reordenan valores patrimoniales representativos de la cultura e identidad de un territorio. Esto supone un espacio turístico en disputa y de negociación axiológica en un proceso social de selección, que se puede derivar en altas demandas de visitación a sitios de interés patrimonial y, si este crecimiento no es controlado llega a favorecer el deterioro, destrucción o sobrecomercialización del patrimonio como única mercancía u objeto de consumo (Idelhadj, Mateos y García, 2012) haciendo necesaria la planeación.

Los efectos del turismo, sobre todo de masas, dejan en las comunidades receptoras cierto desgaste en el tejido social, debido a sobrecargas en las funciones urbanas (Gil, 2020) o excesos en las prácticas turísticas de los visitantes (Pulido & López, 2013), lo que puede generar algún rechazo a este tipo de actividad. Uno de los lugares más emblemáticos donde ocurre tal fenómeno es Barcelona (Milano, 2018) y otras ciudades europeas (Casalderrey, et al., 2018), donde la presión turística ha llegado al punto de que existen movimientos sociales que se oponen a formas agresivas de consumo espacial. Paralelo a ello emergen organizaciones sociales de base que se sienten desplazados por el visitante, manifestando acciones sin amparo jurídico en contra de grandes cadenas hoteleras (López, 2019). Estos sucesos, aunque no centrales para este trabajo, tienen su particular expresión en destinos turísticos más locales como San Pedro de Atacama (SPA), Región de Antofagasta, norte de Chile (Figura N° 1), en la que comunidades indígenas, la Municipalidad y el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) tomaran acciones para prevenir este y otros efectos como el deterioro ambiental y la fragilidad en el acceso a agua potable (Focacci, 2018) al estar dicho territorio emplazado en un sistema de oasis sobre el Desierto de Atacama.

Considerando estos elementos, SPA tiene especial importancia, pues reúne dos elementos básicos para el desarrollo de este trabajo: tiene una *gran potencial de tipo patrimonial* natural y cultural de carácter etnológico (zona habitada ancestralmente por indígenas de la etnia atacameña cuyas tradiciones y costumbres se encuentran vigentes), paisajístico (compuesta por oasis, salares, formaciones litológicas que albergan diversas formas de vida propias de un ecosistema desértico) y de actividad científica (reconocida como capital arqueológica, desarrollo astronómico nacional e internacional, geográfica, entre otras) (Montero & Parra, 2001) y; cuenta con *potencial turístico* que, dados los elementos anteriores, permiten posicionarlo como un “destino turístico consolidado” por SERNATUR en 2016, compartiendo en 2018 primeras posiciones con atractivos de similar importancia como las Torres del Paine y Puerto Natales (INE 2018). De manera sostenida entre 2017 y 2019 SPA ocupó el segundo puesto en la tasa de ocupación de habitaciones más alta del país (50,0%), superado por Santiago (50,5%) (INE, 2017; 2019). En el contexto de la pandemia del año 2020, SPA tuvo un crecimiento superior a los 10 puntos porcentuales con respecto al año anterior (INE, 2020), y para 2021 dicha tasa disminuyó levemente (53,4%) (INE, 2021).

Los atributos turísticos y patrimoniales de SPA poseen una particular configuración espacial a nivel regional sudamericano, ya que junto con el sur de Bolivia y el noroeste argentino comparten elementos trasandinos que logran rescatarse mediante un *continuum* paisajístico natural y cultural, tales como salares, recursos asociados al litio, así como la expresión de la cultura altiplánica *tiwanaku* e inca. Asimismo, confluyen esbozos de historia del gobierno colonial, republicano boliviano y posteriormente chileno (Barros, 2008), intercambios caravaneros, remesas de ganado que perduraron hasta mediados de siglo XX (Núñez, 2007) y un ideario de modernización del Estado a

**Figura N° 1**  
Localización San Pedro de Atacama.



Fuente: Elaboración propia.

través de la interconectividad del ferrocarril, entre otros, que fueron tomados en cuenta para una posterior cooperación turística transfronteriza (Amilhat-Szary, y Guyot, 2007).

Así, el presente artículo buscará responder preguntas asociadas a ¿cuáles han sido los principales hitos que han dado lugar al desarrollo turístico actual en su dialéctica con el patrimonio? ¿cómo SPA se ha constituido como destino turístico de interés patrimonial? ¿qué direcciones han tomado las manifestaciones y materializaciones de sus prácticas turísticas? ¿cómo ha sido la valoración turística del patrimonio (en su dimensión natural y cultural) que lo ha hecho consolidarse como destino turístico? la reconstrucción histórica e influencia mutua de sus prácticas turísticas y valoraciones sobre bienes patrimoniales.

## Sobre la relación turismo y patrimonio en SPA: una revisión bibliográfica

Con el objetivo de ofrecer un panorama investigativo de orden temático y no necesariamente cronológico sobre turismo-patrimonio en la localidad de investigación, uno de los primeros antecedentes se encuentra en el trabajo de Montero & Parra (2001) quienes analizan el estado del desarrollo del tejido productivo que tuvo la actividad turística en la zona, caracterizando elementos como: oferta, demanda e infraestructura, así como el perfil del turista y sus ventajas competitivas, para finalmente determinarse como un “clúster ecoturístico”. Dicho trabajo no presenta algún tipo de continuidad desde una lectura geográfica, ya que investigaciones posteriores viran hacia un análisis de tipo antropológico-etnográfico, por ejemplo, Bustos-Cortés (2005) reflexiona sobre cómo el turismo intercultural puede desenvolverse sobre factores de crecimiento económico que han sido sostenibles, pese a que la población tenga fuertes rasgos de aculturación fruto de un proyecto de modernidad que agudiza crisis de identidad.

Los anteriores aportes logran tener relación con el trabajo de Bolados-García (2014), que relaciona críticamente la actividad minera y el turismo transnacional en función de los conflictos etnoambientales, a partir de dos hitos pertenecientes al Salar de Atacama: el Tatio y Pampa Colorada. En este orden, se aborda un tema ya abierto: turismo y minería (Salamanca, 2002), que en la actualidad se recogen en el trabajo de Ayala y Cárdenas (2020) desde la relación entre arqueología, patrimonio, extracción minera y la actividad turística.

Resulta importante mencionar que Bustos-Cortés (2011) vincula el turismo indígena con el patrimonio cultural, pudiéndose situar en la misma línea otros trabajos como el de Bustos et al. (2012) y Bustos-Zúñiga (2014) donde la administración de recursos patrimoniales por parte de las comunidades indígenas en el Salar de Atacama, se orientan a la producción de etnomercancias dentro del consumo turístico, lo que propende a la recuperación de un espacio turístico cuyos sitios van siendo administrados por la misma comunidad indígena que lo habita. Hurtado-Quiñones (2013) orienta un estudio más amplio sobre la forma en que el turismo construye, apropia y valora el patrimonio, asimismo, las modificaciones al paisaje que logran adaptarse a circuitos turísticos que ven en lo étnico una alternativa de desarrollo.

Molina (2018; 2019) intenta relevar las transformaciones que la creciente colonización turística ha dejado en el casco histórico y los ayllus que lo circundan —con fuerte influencia de un fenómeno de gentrificación (Leiva-Moya, 2020) hotelera—, a partir de un turismo basado en la cultura local y en la explotación paisajística asentada en experiencias estéticas geográficas para el disfrute de la naturaleza. Así, las tendencias investigativas identificadas localmente transitan desde el patrimonio cultural (Bustos-Cortés, 2011; Hurtado, 2013; Molina, 2018; Molina, 2019; Ayala y Cárdenas, 2020), el papel de la etnicidad e interculturalidad en el turismo (Bustos-Cortés, 2005; Bustos et al., 2012; Bolados-García, 2014; Bustos-Zúñiga, 2015), en un menor grado el sistema turístico en SPA (Montero & Parra, 2001) y lo patrimonial del turismo de naturaleza (González-Pizarro, 2013).

La mayor parte de estos estudios tienen un corte interdisciplinar, cuyo eje rector es evidentemente antropológico. El trabajo de Leiva-Moya (2020) disciplinarmente es más acotado, pues refiere a la arquitectura, lo cual no se aleja de un considerable componente espacial. Existen algunos guiños a conceptos asociados a la geografía como el de ambiente (Bolados-García, 2014)

o paisaje (Hurtado-Quiñones, 2013), pero en esencia no son investigaciones que se declaren a sí mismos como geográficas. Específicamente, el trabajo de Molina (2018) y Gonzalez-Pizarro (2013) analíticamente superponen la geografía por medio de las categorías de paisaje y experiencia estética, solo que discursiva y metodológicamente emprenden temporalidades distintas. De allí que, en el presente artículo, se busque dirimir incógnitas de la espacialidad respecto a una continuidad histórica más amplia del turismo en la zona, a partir de la puesta en valor del espacio y el patrimonio desde un enfoque sistémico.

### *Manifestaciones de un destino turístico: entre prácticas y materializaciones de su espacio y ciclo de vida*

De acuerdo con Barrado-Timón (2004) el concepto de *destino turístico* se ha definido de manera simplista, como sinónimo de producto (relación sectorial de oferta-demanda, clúster entre agentes y procesos de producción e infraestructuras) o como lugar de acogida donde se consume turismo. Sin embargo, esto resulta más complejo de lo que parece, porque tanto producto como lugar de acogida apenas son partes de componentes mayores.

Un destino turístico resulta ser la conjunción de *aspectos sectoriales* donde interactúan formas en el diseño de productos, marketing, precios, legislación turística y demás, los cuales se enmarcan sobre la oferta-demanda y aquellos agentes que participan del proceso de producción; por otra parte, se encuentran los *aspectos territoriales* tales como: equipamientos, infraestructuras generales turísticas y no turísticas, espacios de tipo residencial, industrial, comercial, etc. (Barrado-Timón, 2004), es decir, del espacio por sí solo sin que ontológicamente sea turístico.

Se puede entender el destino turístico como un subsistema dentro del espacio físico (OMT, 2007) determinado por las interacciones de una unidad básica territorial. Esto se aloja en lo que Boullón (2006) denomina como *patrimonio turístico*, componiéndose de cuatro elementos principales, a saber: *atractivos turísticos* como “materia prima” de la actividad turística; *planta turística*, como el aparato productivo del cual funciona parte de este sistema materializado en establecimientos de alojamiento, alimentación y esparcimiento; *infraestructura turística*, relacionada con la dotación de apoyo al aparato productivo, relativo a los bienes y servicios con los que cuenta un lugar y vinculan los asentamientos humanos entre sí; y la *superestructura turística*, como aquellos organismos (públicos o privados) encargados de modificar y regular las relaciones del sistema turístico —o los aspectos sectoriales—.

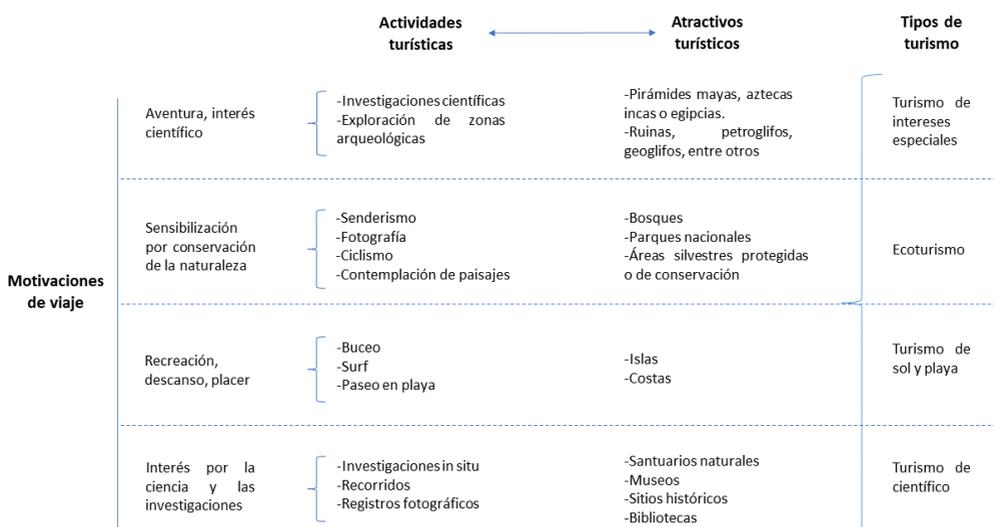
La importancia geográfica de los atractivos turísticos se debe a su presencia y distribución en el espacio, ya que territorialmente conforman el denominado *espacio turístico* (Boullón 2006; Hiernaux, 1987), también como producto de cierto ordenamiento de las acciones humanas porque expresan algún uso racional del espacio. Es por ello que, los atractivos en función de los usos se pueden presentar como reales (los que efectivamente tienen un uso turístico) o potenciales (que reúnen las condiciones para llevar a cabo actividades para disfrute del visitante, pero que no se utiliza). Desde una mirada sistémica, González-Quiroz (2020) logra conjugar ciertas dimensiones de análisis que permiten validar geográficamente su acercamiento a través de: *tamaño* —determinado por límites del área de influencia con relación a la presencia de atractivos, infraestructura y planta turística—; su *forma* —representado en la configuración puntual, lineal o areal que siguen la

configuración natural o de proyectos humanos, esto refiere a la escala—; la *temporalidad* —como atributo de cambios tangibles e intangibles en las dinámicas territoriales—, las cuales interponen una cuarta dimensión asociada a lo *subjetivo* o huellas de las prácticas que los sujetos imprimen en el territorio, así, el destino turístico figura como un sistema de relaciones.

Los elementos que componen el destino turístico se asumen desde una conjunción medular entre actividades turísticas (entendida como actos particulares de consumo fuera del lugar de residencia para el ocio) sobre el atractivo turístico (como lugar temporal de visitación), antecedida por las motivaciones del viaje y resultante en tipos de turismo como se puede observar en la Figura N° 2.

**Figura N° 2**

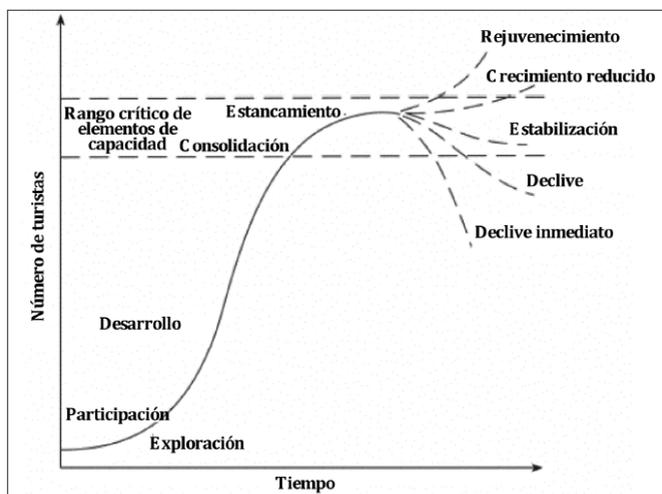
Esquema relacional entre motivación del viaje, actividades turísticas y tipos de turismo.



Fuente: Elaboración propia basado en Valencia (1989) y Leiva (1987).

A propósito del orden temporal, resulta propicio referir al modelo de Butler (1980) sobre el “ciclo de vida de un destino turístico” (Figura N° 3), puesto que la base del modelo se encuentra definida por varias etapas: primeros viajeros atraídos por la belleza del lugar componen la *fase de exploración*; posteriormente la *participación* convoca a varios sectores de carácter privado y administrativo, que consecuentemente generan la primera infraestructura turística; la *fase de desarrollo* empieza a tener productos turísticos puntuales (naturales o culturales), con clara publicidad, se indica que a medida que avanza esta etapa, la participación local va disminuyendo y crece el lugar con infraestructura auxiliar; desembocando así en la *fase de consolidación*, caracterizada por la superación del número de residentes permanentes versus el número de visitantes, así, parte de la economía de la zona estaría ligada al turismo; luego la administración del lugar dependerá del rumbo de las decisiones y dinámicas que le siguen, encontrándose la *fase de estancamiento* o la *fase de rejuvenecimiento*.

**Figura N° 3**  
Evolución hipotética de un destino turístico.



Fuente: Butler (1980, p. 7).

Esto permite establecer una relación de tiempo en función de las pautas de consumo del turista y su reciprocidad con el producto turístico, logrando dirimir elementos explicativos que ofrecen notoriedad a los cambios que acontecen en el espacio turístico, así como entenderlo desde la lógica del sistema turístico.

### *Dinámicas del valor turístico al valor patrimonial*

Uno de los procesos que comparte el valor turístico y el valor patrimonial es la actividad de selección. El turista elige aquellos atractivos en los que desea pasar su tiempo de ocio, mientras que el patrimonio determina los objetos que son representativos de una sociedad para transformarse en bienes heredables a los que se les atribuyen significados de valor universal.

En dicha selección, el ejercicio del poder de elección parece ser más claro en el turismo que en el patrimonio, porque para el primero, el turista es quien resuelve dónde estar y qué hacer de acuerdo con sus motivaciones y la oferta disponible, a pesar de que puedan existir influencias a partir de procesos de *marketing* turístico y de *branding* territorial. En contraposición, el ejercicio del poder en el patrimonio es más impersonal, ya que de acuerdo con Prats (1998) existen individuos que, al servicio del Estado, contribuyen a la legitimación de referentes ideológicos e identitarios que el sujeto resignifica a propósito del valor universal otorgado por el científico o por un grupo de expertos que genera argumentos (artísticos, arqueológicos, geográficos, históricos, entre otros) para conservar bienes heredables, en tanto se entiende al "patrimonio como portador de un valor intrínseco" (Troncoso y Almirón, 2005, p 67), reforzando el hecho de que el valor reside en lo que expresa el objeto patrimonial desde sus cambios y permanencias.

Son diversos los actores que entran en un espacio de tensión y negociación porque, no solo es el privado o el grupo de expertos, sino también las instituciones gubernamentales (Consejo de Monumentos Nacionales para el caso de Chile) y otras supra gubernamentales (UNESCO-ICO-

MOS) a la que cada Estado jurídicamente puede adherir. Sin embargo, el papel de los sujetos en dicha tensión no es pasivo o inexistente, ya que los valores de universalidad y excepcionalidad radican en el grado de identificación estética, histórica y cultural que designan en su experiencia situada territorialmente.

Los valores que genera el turismo sobre el patrimonio se deben a la lógica de mercantilización que subyace al *valor de uso* por medio del disfrute de ese “activo” cultural o natural que permite el patrimonio. De acuerdo con González-Quiroz (2020), el espacio turístico posee otros valores que fácilmente comparte con el patrimonio, tales como: *valor simbólico*, con capacidad de resignificación y transformación de un objeto, lugar o actividad en producto turístico; *valor de consumo*, desde los lugares y objetos que funcionan como bienes de uso a través de la mercantilización; *valor paisajístico*, destacado por la belleza escénica; y *ambiental*, en el que resaltan condiciones físico-naturales (clima, hidrología o vegetación) y humanas de orden social como la cultura o la producción económica. Así, estos valores se integran al movimiento dialéctico que ofrece un destino turístico de interés patrimonial.

## Material y Métodos

Este trabajo se enmarca en una investigación que enlaza aspectos analíticos y descriptivos que buscan ahondar en lo cualitativo desde un orden sistémico. Para su desarrollo, vale mencionar que los criterios en la elección de la temporalidad de estudio (1960-2019) tiene su fundamento en varias razones: la posibilidad de reconstrucción y continuidad histórica del turismo en SPA, de acuerdo con hitos como las repercusiones de las “misiones científicas” llevadas a cabo por el párroco jesuita Gustavo Le Paige y Roberto Montandón durante la década de 1960 y 1970 (Núñez, 2007; Ayala-Rocabado, 2008), las cuales desembocaron a la declaración de SPA como Zona Típica en 1980, a esto se le suman esfuerzos institucionales de la Corporación del Fomento (CORFO) por comprender la estructura económica de la zona, de tal forma que se produjo uno de los trabajos pioneros abanderados por Ximena Aranda (1946) sobre el sistema productivo en SPA. A partir de los inicios de la actividad científica en la zona, en términos de producción de información, patrimonialmente hubo un proceso de “etnogénesis atacameña” (Morales, 2016) que atrajo la mirada de académicos y emprendedores de Santiago y Valparaíso que vieron en el rescate patrimonial una oportunidad para asentar negocios vinculados al turismo (Bustos-Zúñiga, 2015), llegando a generar disponibilidad de información, finalizando esta temporalidad en el 2019 como un hito de corte como contexto previo a la pandemia por Coronavirus.

Así, el desarrollo metodológico partió por una recopilación y análisis documental de revistas especializadas en difusión turística como la *Revista en Viaje*<sup>3</sup> y *Guía del Veraneante*<sup>4</sup> de la Empresa de Ferrocarriles de Chile, con el objetivo de brindar un contexto previo a 1960 en términos de atractivos. Así como barómetros turísticos, estadísticas sobre alojamiento proporcionados por SERNATUR, En-

<sup>3</sup> De emisión mensual siendo su primer número en noviembre de 1933, hasta el número 470 de 1973. Su contenido logró abarcar artículos relacionados a la cultura chilena, artes plásticas, teatro, geografía, historia, entre otros.

<sup>4</sup> Emitida una vez al año durante el verano. Comenzó desde 1938 hasta 1962. A partir de 1963 cambia su nombre a “Guía Turística”, el él se argumenta que: “...cambia su nombre por el de Guía Turística, por estimar que no sólo sirve al veraneante, sino que también su material es una información permanente sobre Chile...” (FF.CC., 1963, p. 4). Posteriormente, se interrumpió hasta 1973, reanudando su circulación en los años de 1979, 1984, 1985 y 1986.

cuestas Mensuales de Alojamiento Turístico del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para poder reconstruir dinámicas sobre la oferta turística, la cual es complementada con estudios sobre planes de desarrollo turístico a nivel regional y local (SERNATUR, 1994; 1996; 2011; 2013).

En términos de atractivos turísticos, temporalmente se lograron rescatar las cifras correspondientes a los periodos de 1983, 1994 y 2001, mediante los trabajos de Anderson-Hidalgo (1983); SERNATUR (1994) y UNAB (2001). Para el periodo de cohorte (2019) se complementó esta información con más detalle por medio de un levantamiento y verificación de información en terreno sobre atractivos turísticos (dispuestos sobre fichas). En tales fichas se consignaron aspectos como ubicación político-administrativa, clasificación de atractivos turísticos según CICATUR-OEA (1979), actividades y usos turísticos (actuales y potenciales), tipos de turismo identificados y descripción del atractivo como parte de las manifestaciones y materializaciones de las prácticas turísticas en SPA. Esta información se contrastó con el levantamiento de información de operadores turísticos, en cuya sistematización se logró: nombre de la agencia, toures y visitas ofrecidas, así como servicios y actividades turísticas. Pudiendo generar un análisis de distribución de atractivos por medio de Sistemas de Información Geográfica y el análisis de información estadística básica previamente tabulada y georreferenciada.

Lo anterior se cruzó con una sistematización sobre los decretos de protección del paisaje y bienes patrimoniales concernientes a SPA, así como, los aportes de investigadores desde distintos campos disciplinares (Bittmann, Núñez, Le Paige, 1978; Berenger, 1984; Núñez, 1991; 2015; Barros, 1997; Gundermann 2004; 2008, entre otros), que con sus descubrimientos permitieron comprender los aspectos valorativos de estos bienes y su diálogo con el espacio geográfico. De tal suerte que, cartográficamente, permite la interlocución entre áreas protegidas, bienes patrimoniales y la zonificación institucional que SERNATUR define como Zona de Interés Turístico (ZOIT).

Para el abordaje de la planta turística, se realizó un ejercicio de recopilación y sistematización de información disponible sobre la presencia de establecimientos de alojamiento y alimentación que ha tenido SPA. Se incorpora un levantamiento catastral (año 2019) sobre estos tipos de planta, cuya construcción se nutrió de datos oficiales de alojamiento turístico reconocido por SERNATUR, plataformas como *Airbnb* y *Tripadvisor*, además de información predial de la oficina del Servicio de Impuestos Internos (SII) (2019) en la que se encuentran los usos y valor del suelo designados por esta entidad. Para el proceso de análisis se trabajó con un método de interpolación *Kernel* en donde se observó la concentración y distribución actual de la planta turística, y, por otro lado, se representó el valor del suelo con el objetivo de buscar la relación entre este y su uso.

## **Resultados y discusiones. SPA como destino turístico de interés patrimonial: una vista a través del tiempo de las manifestaciones y materializaciones de sus prácticas turísticas**

A partir de la sistematización y análisis de datos, se establece una periodización que recoge los principales hitos que han dado lugar al desarrollo turístico en SPA, cuya relación dialéctica con el patrimonio admite que el área de estudio se constituya como destino turístico que enfatiza

sobre este tipo de interés. Por tanto, se determinan tres periodos asociados al modelo de Butler (1980), los cuales tienen que ver con: exploración y crecimiento turístico en SPA (1960-1996); apertura al mercado turístico para consolidar esta actividad (1997-2009); y, un periodo de reinvencción turística (2010-2019) acompañada de potenciación de atractivos, los cuales dan paso a otras prácticas turísticas.

### *Exploración e incipiente crecimiento turístico en SPA 1960-1996*

Previo a 1960, SPA se puede leer turísticamente como parte de un conjunto de lugares a visitar, cuyos atractivos se definen por algunos hitos naturales de preponderancia paisajística y arquitectónica que aluden a un goce estético. Aquello remite a una de las primeras menciones que dicho lugar tiene en el marco del turismo de invierno que promovió la *Revista En Viaje* hacia 1942 donde se describe la localización y belleza de un San Pedro en esencia agrícola, cerca al volcán Licancabur, con el primer cabildo en Chile, iglesia y casas antiguas (Aranda, 1942). Destacando así lo que serían sus primeros atractivos, relevando también un atributo temporal de pueblo antiguo, el cual "...era habitado por indios "cunzas" o atacameños" (FF.CC., 1950, p. 25).

Dichas particularidades comprenden lo que González-Pizarro (2013) denomina el *rescate del paisaje nortino*, el cual consistió en una serie de factores que posibilitaron el turismo en el norte chileno. Estos se encuentran asociados a la apertura de caminos en los alrededores de la mina de Chuquicamata por parte de los norteamericanos; también la decisión estatal de ampliar la red de ferrocarriles, cuya sede principal para conectar internacionalmente es Antofagasta y; apertura de posibilidades del turismo en el norte como estrategia económica, dado que el paisaje desértico estaba subvalorado hasta 1930 porque no era de gusto estético en comparación a los paisajes del sur chileno semejantes al norte europeo.

Cabe resaltar el papel del ferrocarril, donde no solo fue una ampliación del sistema de transportes, que desde luego facilita el movimiento de visitantes como indica González-Pizarro (2013), sino como un elemento que inaugura la fase de exploración del turismo en tanto movilidad y, la empresa de FF.EE, como promotor que puso en valor el paisaje y la cultura a partir de la difusión turística por medio de la *Revista En Viaje* o la *Guía del Veraneante*. En cuanto a esto último, Roberto Montandón realizó para la *Revista En Viaje* tres artículos correspondientes al año 1948 en las ediciones de mayo, junio y agosto que demuestran esta puesta en valor: el primero prepondera la cultura atacameña (Montandón, 1948a); el segundo trata sobre una breve historia del oasis a través del tiempo (Montandón, 1948b), en el que se realiza una crónica de los principales aspectos que el desierto aborda, asociado principalmente a una descripción del paisaje cultural en el que se evidencian iglesias, formas de las casas y aspectos religiosos con las celebraciones de semana santa; el tercer artículo (Montandón, 1948c), continuación del relato anterior, tiene como foco central las formas del Pukará de Lasana y reflexiones en torno a la herencia incaica.

Entre 1950 y 1960 empieza a descubrirse la riqueza arqueológica y botánica de SPA con la llegada del párroco belga Gustavo Le Paige, el cual impulsó valores identitarios mediante una "cultura atacameña"<sup>5</sup> por medio de materialidades con más de mil años de antigüedad como

<sup>5</sup> En 1963 la Universidad Católica del Norte contribuyó en la apertura de uno de los primeros pabellones del museo arqueológico cercano a la plaza central del pueblo de SPA que inauguró el párroco. Posteriormente en 1990, con la asistencia de Minera escondida se construyeron otros dos pabellones.

vasijas, momias, construcciones o petroglifos. Esto posicionó a SPA como capital arqueológica, desarrollando una actividad académica que llevó a la celebración del Primer Simposio de Arqueología Atacameña en 1983 (Ayala-Rocabado, 2008), despertando un interés estatal por la patrimonialización y la creación de identidad nacional a partir de los bienes que el Estado hace suyo en tanto a su historia o la belleza de sus paisajes. En consecuencia, durante este periodo surgieron seis declaratorias (Cuadro N° 1) que tuvieron por objeto la protección de materialidades arquitectónicas como naturales paisajísticas, a los cuales se les atribuye principalmente valores patrimoniales científicos, culturales, arquitectónicos e históricos.

**Cuadro N° 1**

Sistematización de declaratorias de protección ambiental y patrimonial.

<b>Declaratorias</b>	<b>Objetos de declaratoria</b>	<b>Características y valores que se rescatan</b>
Decreto Supremo 5058/1951	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iglesia de Toconao.</li> <li>- Campanario de Toconao.</li> <li>- Pueblo de Toconao.</li> <li>- Iglesia de SPA.</li> <li>- Peine Viejo.</li> </ul>	Histórico-Arquitectónico.
Decreto 2344/1980	- Zona Típica SPA con atractivos como: iglesia de SPA, Casa de Pedro de Valdivia y casas parroquiales.	Histórico por su riqueza cultural y expresión de un pueblo de oasis de raíz precolombina e hispánica. Valor arqueológico.
Decreto 0036/1982	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pukará de Lasana.</li> <li>- Pukará de Turi.</li> <li>- Pukará de Quito.</li> <li>- Pueblo de Peine.</li> </ul>	Histórico al ser testimonio del desarrollo y evolución de comunidades indígenas en distintos periodos pre-hispánicos.
Decreto 0037/1982	- Valle de la Luna.	De valor e interés científico y turístico.
Decreto 0171/1982	- Tambo Incaico de Peine.	Expresión arquitectónica atacameña de valor cultural.
Decreto Supremo 50/1990	Creación de Reserva Nacional Los Flamencos (ver Figura N° 8): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salar Tara y Aguas Calientes (36.674,12 Hás aprox.).</li> <li>- Salar Pujsa. (5.702,69 Hás aprox.).</li> <li>- Lagunas Miscanti y Miñiques (10.977,27 Hás aprox.).</li> <li>- Aguas de Quelana (4.135,67 Hás aprox.).</li> <li>- Valle de la Luna (5.467,52 Hás)</li> <li>- Tambillo (6.013,16 Hás aprox.).</li> </ul>	Posee recursos faunísticos, vegetacionales, arqueológicos y geológicos - geomorfológicos. Óptimas condiciones para la investigación científica, turismo y educación ambiental.

Fuente: Elaboración propia.

Aquello permite demostrar la relación directa que hay entre el patrimonio y el turismo en SPA, en la medida que a los atractivos se les otorga un piso jurídico patrimonial sin antes contar con el soporte científico de actores académicos. Con dichos atractivos, se activó paulatinamente el sector turístico, atrayendo principalmente personas que fueron a desarrollar actividades académicas. En cuanto a planta turística durante 1983 a 1993, se evidencia un crecimiento controlado, ya que, el alojamiento en un lapso de diez años pasó de una hostería<sup>6</sup> y algunas

<sup>6</sup> Denominada "Valle de la Luna", ubicándose como categoría segunda de lujo al ofrecer servicios de agua caliente, electricidad, baños, lavandería, entre otros (Anderson-Hidalgo,1983).

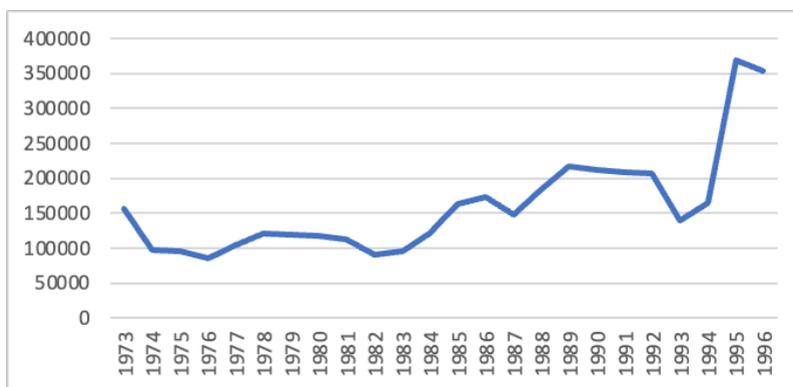
pensiones<sup>7</sup> a tener 11 establecimientos que en total sumaron 273 camas. Se puede analizar que en la década anterior a 1983 no hay cierta complejidad hotelera, ya que el alojamiento turístico refiere a la hostería y la pensión, de las cuales las segundas no cuentan con algunos servicios como alcantarillado.

En este periodo se puede observar cómo la actividad turística va influyendo en el desarrollo urbano, no solo en términos de establecimientos de alojamiento o de alimentación, sino también en términos de sugerir formas de aprovechamiento del suelo. De acuerdo con *el Plan Maestro de Desarrollo Turístico* (SERNATUR, 1994) la organización de esta actividad hace énfasis en la existencia de un instrumento de planificación territorial: "...que permita reconocer lo propio del lugar, de modo que a partir de la vocación de área, se definan las normativas más adecuadas con el propósito de resguardar el patrimonio local" (SERNATUR, 1994, p. 163), dada la visualización del potencial turístico en interacción con la región y su vínculo con el patrimonio a escala local.

Para cerrar este apartado es importante relevar que en las estadísticas aparece SPA individualizado, en la medida que comienza una preocupación gubernamental del poder local, ya que anteriormente el manejo de datos tenía un nivel regional con énfasis en la ciudad de Antofagasta al tratarse de un turismo de sol y playa. Sin embargo, se muestra a continuación cómo en términos de demanda efectiva, la región ha tenido un flujo relativamente constante y sostenido de pernoctaciones durante las décadas de 1970 y 1980 (Figura N° 4), donde se destaca un periodo de transición entre 1993 y 1994, ya que son la antesala a un aumento de la demanda de alojamiento que se dispara en 1995, posterior a la creación de la Reserva Nacional Los Flamencos, cuestión que contribuye a una diversificación de la oferta turística para los pueblos del altiplano atacameño.

**Figura N° 4**

Histórico de pernoctantes nacionales y extranjeros en la Región de Antofagasta (1973-1996).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos en Anuarios de Turismo Sernatur 1973-1989 e INE 1990.

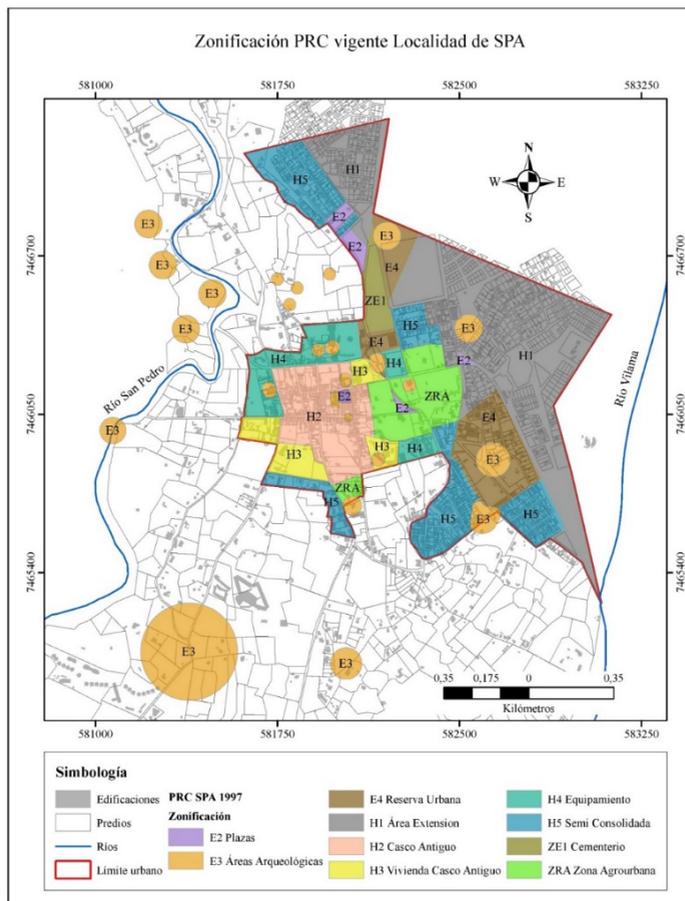
<sup>7</sup> De acuerdo con la documentación de 1983, el número de pensiones no es concreto, pero se destacan dos. La primera denominada "Casa Pensión La Florida", con capacidad de 6 piezas y 19 camas, sin servicio de alcantarillado y la segunda, denominada "Casa Pensión Porvenir" con capacidad de 47 camas. (Anderson-Hidalgo,1983).

## Apertura al mercado turístico. Consolidación del turismo en SPA 1997-2009

El hito que marca el inicio de este periodo tiene relación con la aprobación del Plan Regulador Comunal (PRC) de SPA por parte de la Municipalidad en 1997. Con ella se regula (hasta la actualidad) el espacio en función del equipamiento para el desarrollo de actividades urbanas mediante 4 grupos zonales<sup>8</sup> con características homogéneas, de las cuales la actividad turística<sup>9</sup> figura como uso permitido en la zona del Casco Antiguo (H2), Equipamiento (H4) y el Área de Extensión Urbana o Semi-Consolidada (H5) (Figura N° 5).

**Figura N° 5**

Zonificación PRC vigente Localidad de SPA.



Fuente: Elaboración propia a partir de Minvu, 2015; INE, 2015 y SII, 2020.

<sup>8</sup> Según el art. 40 del PRC de SPA de 1997 se indican: "Habitacionales: H1-H2-H3-H4-H5.

- Zonas Especiales: E1, E2, E3, E4.

- Zona Agrourbana: ZRA

- Zona de Protección Agrícola y del Cauce del Río"

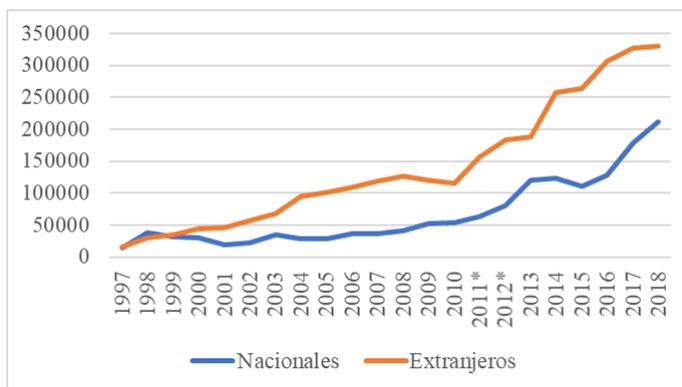
<sup>9</sup> El PRC entiende la actividad turística a través de edificaciones como hoteles, moteles, residencias, zonas de picnic, entre otros.

Resulta sustancial la relación que el PRC establece con el patrimonio en dos sentidos, por un lado, como contenido de edificaciones de importancia patrimonial como la iglesia de SPA o la casa donde se presume que vivió Pedro de Valdivia; por otra parte, como reconocimiento de zonas específicas para el resguardo del patrimonio (amparadas en la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales), de modo que se puede prestar atención a las interacciones de las áreas de uso arqueológico exclusivo (E3) al interior y exterior del límite urbano. Además de las zonas de reserva urbana (E4) con presencia de yacimientos arqueológicos no rescatados, que parecen superponerse, inclusive, con las áreas habitaciones donde se permite el uso turístico (H2-H4-H5).

A inicios del S.XXI, la planta turística tuvo un crecimiento acelerado de un 190% con respecto a 1994, en tanto que se registraron 29 establecimientos de alojamiento (604 pasajeros), además de 380 sitios de camping (Wulf-Betancourt, 2000) y para 2004 la cifra pasa a ser casi el doble con un registro de 48 establecimientos (Ilustre Municipalidad de SPA, 2006). Cuestión que podría deberse a la interacción de dos factores: el crecimiento sostenido de visitantes nacionales y extranjeros durante finales de la década de 1990 (Figura N° 6) que han pernoctado en SPA y, la llegada de empresarios provenientes de Santiago y Valparaíso principalmente, que vieron en el rescate patrimonial una oportunidad para potenciar el turismo y su oferta con la creación y administración de instalaciones de alojamiento y alimentación, los cuales pueden caracterizarse como aquella “clase creativa” (Florida, 2003) de amplio capital cultural y talento humano, los cuales generaron cierto retorno de los habitantes tradicionales de SPA que migraron durante 1960 y 1980 a la ciudad de Calama, por la creciente actividad minera (Montero & Parra, 2001; Bolados-García, 2014). Este fenómeno instauró un importante hito hacia 1998 concerniente a la planta turística con la fundación del Hotel Explora (ayllú de Larache), logrando incorporar a la población local en el sistema productivo desde un turismo aun no calificado.

**Figura N° 6**

Histórico de pernoctantes nacionales y extranjeros en SPA, periodo 1997-2018<sup>10</sup>.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recuperados de Bustos-Cortés (2005), IDEAR 2008, EAT por Comunas, SERNATUR 2013-2014 e Informe Anual EMAT, INE 2015-2018.

<sup>10</sup> Las cifras correspondientes de los años 2011 y 2012 señalados con (\*) son aproximaciones debido a la falta de información desagregada por comuna en los informes anuales oficiales tanto de SERNATUR como el INE.

La consolidación del turismo en este periodo se puede leer como: un proceso de apertura en términos de visitantes y, un proceso de formas de producción y consumo turístico, en las que son visibles el control de materialidades (como sitios turísticos) y prácticas de consumo (espacial-patrimonial). Para explicar lo anterior, cabe indicar que, la demanda turística medida en pernoctantes (Figura N° 6) demuestra que SPA ha tenido la capacidad de alojar una creciente y sostenida cantidad de visitantes durante la primera década de siglo XXI, de modo que la interpretación de su apertura corresponde a una entrada de visitantes extranjeros, en su mayor parte provenientes de Europa, los cuales llegan a doblar la cifra de visitantes nacionales entre 2004-2009. Esto puede significar que SPA entra a un circuito turístico internacional que se potencia con la incursión del turismo astronómico a partir de la construcción del radio-observatorio ALMA, ya que este es uno de los observatorios de mayor precisión en su tipo.

En cuanto a las formas de producción y consumo turístico, SPA empezó a vivir un distanciamiento con el turismo de masas que heredó durante 1990, transitando a uno de carácter más local, en el que, tanto cultura como paisaje van adquiriendo valoración territorial, es decir, se le atribuyen valores patrimoniales al territorio en la medida que este es habitado y resignificado por residentes autóctonos. A partir de la Ley Indígena 12.253 de 1993 se crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) que da paso a la construcción de Áreas de Desarrollo Indígena (ADI), figura normativa aplicada en SPA mediante el Decreto 70 de 1997, la cual reunió a todas las personas de la etnia atacameña con el objetivo de promover capacidad de autogestión de recursos y desarrollo de estas comunidades en tierras de ocupación ancestral. Con ello, buena parte de los recursos culturales, naturales, humanos y económicos pasaron a tener administración indígena, como por ejemplo los atractivos turísticos como el Pukará de Quitor a cargo de la Comunidad Atacameña de Quitor o las lagunas Miscanti y Miñiques que hacen parte de la Reserva Nacional Los Flamencos y que administra la Comunidad Atacameña de Socaire, también el Valle de la Luna, administrada por las comunidades atacameñas de Solor, Séquitor, Coyo, Quitor, Larache y San Pedro de Atacama (Asociación Indígena Valle de la Luna).

A partir de lo anterior, el conjunto de recursos naturales y culturales (como herencias patrimoniales del espacio geográfico) permite dar cuenta de prácticas turísticas proyectadas en varios tipos de turismo, por ejemplo, la Municipalidad reconoció y buscó dar protagonismo a través de lo que el *Plan de Desarrollo Comunal 2006-2010* denominó como: *diversificación del turismo rural*. Este comprendió al *ecoturismo* como una forma de turismo que se especializa en la naturaleza por medio de actividades a pequeña escala mediante excursiones y visitas a zonas naturales y lugares con cultura tradicional; *etnoturismo* a través de la realización de viajes para conocer la cultura indígena o un pueblo originario y su cosmovisión, costumbres, arte, gastronomía y demás; *agroturismo* como especie de turismo rural en el cual se es partícipe de la cadena productiva agrícola de SPA por medio de métodos ancestrales. Sin embargo, estas no son las únicas que en efecto se ejercen en la localidad, pues como se verá en el apartado siguiente, las prácticas y los consumos del turismo de intereses especiales se relacionan entre sí en virtud de la adopción de un “modelo destino”, donde los turistas visitan la comuna o la localidad durante una larga estancia fijando una serie de paradas, en cuyo trayecto se llevan a cabo diversas actividades para grupos heterogéneos.

## *Potenciación de atractivos, reinención y retorno al consumo de paisaje en las prácticas turísticas de SPA 2010-2019*

A partir del 2010, a nivel nacional se vivió una actualización de políticas relacionadas con el sector turismo, entre la que se destaca la Ley 20.423 de 2010, mediante el cual se crea el Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo, de cara a generar mecanismos destinados a la creación, conservación y aprovechamiento de recursos y atractivos turísticos, entre los que se encuentran las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) –la correspondiente a SPA fue creada en el año 2002 mediante la Resolución 775– y las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, con ello se determina la existencia de un aprovechamiento de paisajes naturales jurídicamente soportado para ejercer la idea de un turismo que comulgue con el desarrollo sustentable.

Asimismo, este periodo corresponde a un periodo de rejuvenecimiento del turismo (Figura N° 6) para SPA, marcado por una incidencia más fuerte de reconocimiento internacional como un lugar ideal para vacacionar. Por ejemplo, la revista *The New York Times* destacó en 2017 a SPA como el segundo mejor lugar para visitar en ese año, superado por Canadá (*The New York Times*, 2017) y en el año 2017 y 2018 SPA ocupó el puesto 21 de lugares privilegiados en el ranking de *Traveller's Choice Awards* por parte de *Tripadvisor*<sup>11</sup>, resaltando aspectos asociados al paisaje como formas litológicas, dunas, termas y salares, actividades como avistamiento de estrellas, paseos en globo o senderismo. Esto resulta significativo en la medida que la entrada de SPA en el circuito global no solo depende de la recepción de turistas extranjeros, sino también de las mediaciones comunicacionales con los que la localidad se da a conocer o por los atributos de su imagen reconocida por internet o medios de comunicación tradicionales (González-Quiroz, 2020).

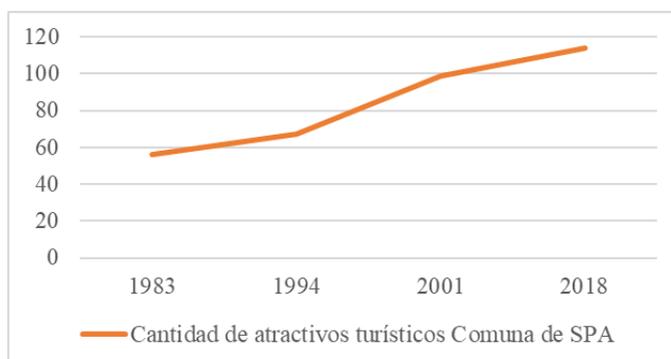
A medida que la demanda turística crece, la oferta también lo hace. El reconocimiento de atractivos turísticos es una muestra de ello (Figura N° 7), en función que ha sido tradicional que la mayor parte de estos se encuentre ampliamente representado por los atractivos culturales que los naturales (Cuadro N° 2), pues como se logra inferir de la etapa de exploración, los atractivos culturales estuvieron abanderados por *grupos étnicos, manifestaciones y creencias populares y, ruinas y lugares arqueológicos* (Cuadro N° 3), mientras que los atractivos naturales adquieren protagonismo las *montañas, parques nacionales y cursos de agua*, que en conjunto no presenta a lo largo del tiempo grandes brechas en proporción con los atractivos culturales.

---

<sup>11</sup> Los cuales "...son los únicos del sector turístico que se basan en millones de opiniones y comentarios de viajeros de todo el mundo, reflejando las percepciones en lo que se refiere al servicio, la calidad y la satisfacción de los clientes, desde hoteles y alojamientos hasta destinos, atracciones e incluso marcas y productos." (SERNATUR, 2018).

**Figura N° 7**

Cantidad de atractivos turísticos reconocidos comuna de SPA periodos 1983-1994-2001-2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recuperados de Bustos-Cortés (2005), IDEAR 2008, Informe Estadísticas de Establecimientos de Alojamiento Turístico (EAT) por Comunas, SERNATUR 2013-2014 e Informe Anual EMAT, INE 2015-2018.

**Cuadro N° 2**

Comparativo porcentual de clasificación de atractivos turísticos reconocidos por año en la comuna de SPA<sup>12</sup>

Año	Atractivos Culturales		Atractivos Naturales	
	Total	%	Total	%
1983	42	75,0	14	25,0
1994	41	61,2	26	38,8
2001	51	51,5	48	48,5
2018	59	51,8	55	48,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recuperados de Anderson-Hidalgo, (1983); SERNATUR; (1994); UNAB (2001) y registro propio.

**Cuadro N° 3**

Comparativo de concentración subcategorial de atractivos turísticos culturales, comuna de SPA.

Subcategorías Atractivos Turísticos Culturales	1983	1994	2001	2018
Arquitectura	14,3%	7,3%	3,9%	8,5%
Explotaciones Científicas y Técnicas	0,0%	2,4%	2,0%	1,7%
Explotaciones Mineras	0,0%	2,4%	3,9%	3,4%
Explotaciones Silvoagropecuarias	0,0%	0,0%	3,9%	3,4%
Ferias y Mercados	2,4%	0,0%	2,0%	1,7%
Grupos étnicos	19,0%	17,1%	25,5%	23,7%
Manifestaciones y Creencias Populares	50,0%	22,0%	17,6%	16,9%
Museos	2,4%	2,4%	2,0%	1,7%
No aplica	0,0%	0,0%	2,0%	1,7%
Parques y plazas	0,0%	2,4%	0,0%	1,7%
Ruinas y lugares arqueológicos	11,9%	43,9%	37,3%	35,6%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recuperados de Anderson-Hidalgo, (1983); SERNATUR; (1994); UNAB (2001) y registro propio.

<sup>12</sup> Se consideran solo los años de los cuales se tienen registro de reconocimiento de atractivos turísticos.

**Cuadro N° 4**

Comparativo de concentración subcategorial de atractivos turísticos naturales, comuna de SPA.

<b>Subcategorías Atractivos Turísticos Naturales</b>	<b>1983</b>	<b>1994</b>	<b>2001</b>	<b>2018</b>
Caídas de Agua	0.0%	0.0%	0.0%	1.8%
Explotaciones industriales	7.1%	3.8%	2.1%	1.8%
Gruta y Cavernas	0.0%	0.0%	2.1%	1.8%
Lagos y lagunas	0.0%	3.8%	6.3%	7.3%
Montañas	28.6%	34.6%	29.2%	29.1%
Parque Natural	0.0%	3.8%	2.1%	1.8%
Parques Nacionales y otras áreas silvestres protegidas	35.7%	26.9%	14.6%	12.7%
Ríos y otros cursos de agua	0.0%	11.5%	27.1%	27.3%
Termas	21.4%	7.7%	6.3%	5.5%
Valles y sectores planos	7.1%	7.7%	10.4%	10.9%
Total general	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recuperados de Anderson-Hidalgo, (1983); SERNATUR; (1994); UNAB (2001) y registro propio.

De acuerdo con la cantidad total de atractivos reconocidos en 2018, el grado de explotación potencial tiene una evidente minoría, que, al compararse entre los tipos de atractivo, resulta que los de tipo natural tienen una proporción mayor de no ser explotado (Cuadro N° 5). Sin embargo, los atractivos más ofrecidos por los turoperadores son los de tipo natural (Figura N° 8), de tal modo que parece haber cierta contradicción en la que por más atractivos culturales que haya, esto no garantiza que el consumo turístico deba ir por esa vía, sino por los esfuerzos de regulación institucional del turismo (trátese de planes de desarrollo) pudiendo incidir en el movimiento del mercado turístico.

De esta forma se introducen nuevas prácticas turísticas que se han empezado a popularizar basadas en actividades dentro del consumo espacial. Por ejemplo, los servicios complementarios de los que se sirven los operadores turísticos para ofrecer al visitante experiencias extremas, como tablas para practicar *sandboarding* o la renta de vehículos y bicicletas para garantizar transporte. De manera que más allá de una recreación pasiva de contemplar el paisaje, con este tipo de equipamiento, en particular, no se duda de la posibilidad de la presencia de huellas que aportan al aceleramiento de procesos erosivos en los sistemas dunarios que presenta la localidad.

**Cuadro N° 5**

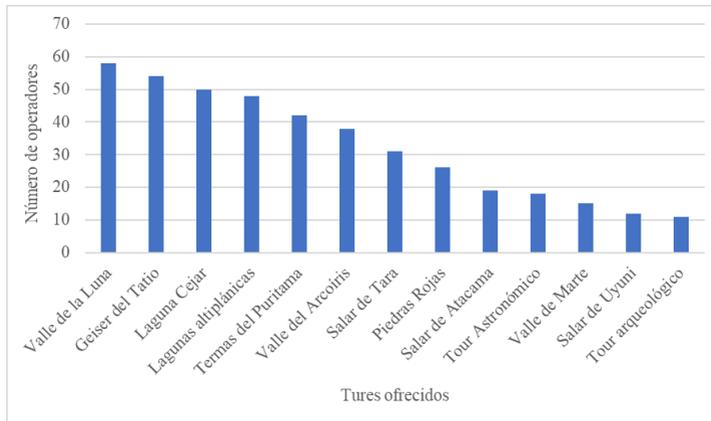
Comparativa del grado de explotación de atractivos turísticos en la comuna de SPA 2018 según su tipo.

<b>Grado de explotación del lugar</b>	<b>Tipo de atractivo</b>				<b>Total de atractivos</b>
	<b>Cultural</b>		<b>Natural</b>		
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	
Actual	54	88,52	34	64,15	<b>88</b>
Potencial	7	11,48	19	35,85	<b>26</b>
Total	61	100	53	100	114

Fuente: Elaboración propia a partir de sistematización ficha de atractivos turísticos.

**Figura N° 8**

Tures más ofrecidos por operadores turísticos localidad SPA, 2018.



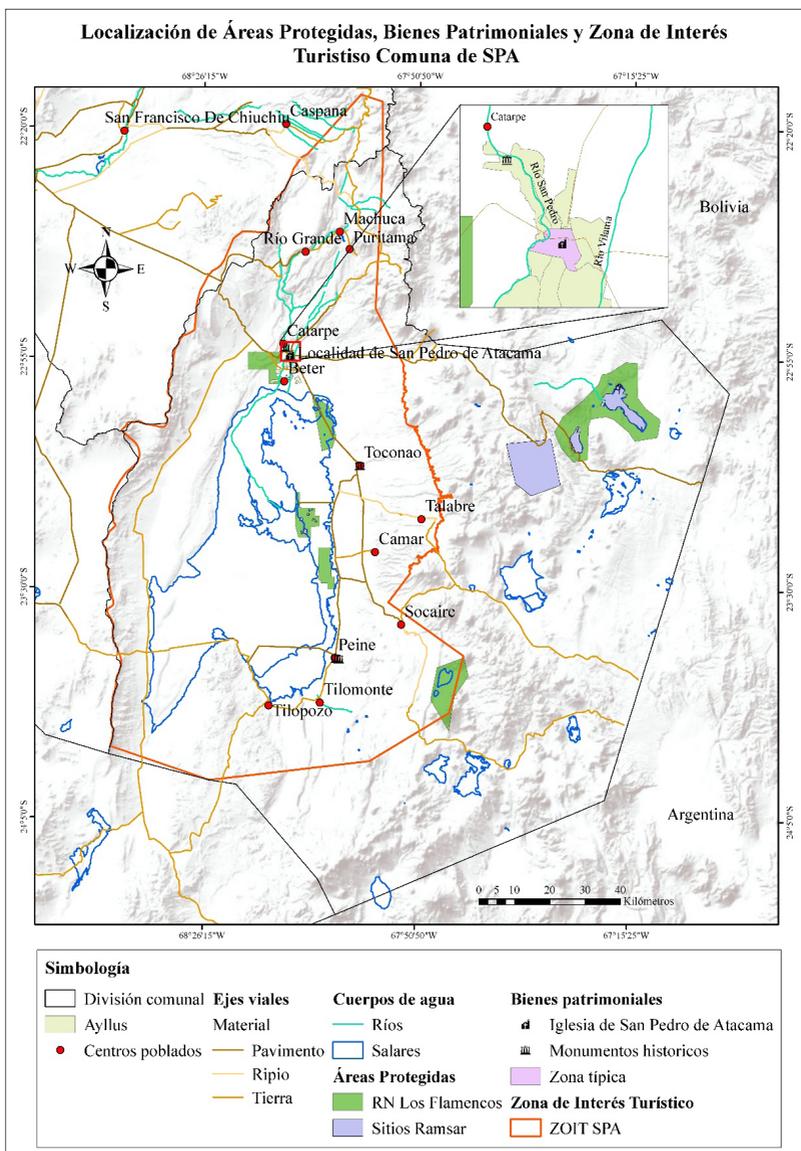
Fuente: Elaboración propia a partir de sistematización ficha de operadores turísticos.

Durante este periodo, se instala una nueva clase creativa, más autóctona y mejor preparada para afrontar los desafíos turísticos que se planteaban en los '90, los cuales, apostado por la capacitación de su capital humano en términos de logística turística, capacitación en patrimonio y medio ambiente, pueden ofrecer guías en otros idiomas. También se encuentran experiencias híbridas, en donde el tour astronómico no solo se completa con la renta de telescopios, sino que se puede ofrecer productos únicos al añadir relatos desde la cosmovisión indígena (El Mercurio de Calama, 2016).

Cuando se contrastan estos consumos espaciales, se puede determinar que existe un alto grado de correspondencia entre los objetos de declaratoria patrimonial y ambiental (cuadro 1) y los tures que efectivamente se ofertan (Figura N° 8), demostrando que SPA es un destino turístico de interés patrimonial. No obstante, de la diversidad en atractivos que posee SPA, solo el 17,54% se encuentra declarado, dejando ver que el proceso de patrimonialización de SPA de alguna manera ha quedado "anquilosado" sobre conjuntos de atractivos de mediados de siglo XX. Posiblemente esto puede responder a un "agotamiento" en el descubrimiento de objetos de valor histórico, cultural, ambiental o arquitectónico, que ha conllevado a que haya cierto "desinterés" por parte de instituciones encargadas de velar por el patrimonio y el ambiente, porque se han establecido los suficientes conjuntos para representar el patrimonio de SPA ¿existirá acaso la necesidad de patrimonializar algo más en SPA? ¿sería pertinente que SPA tuviera una nueva etapa de patrimonialización? Preguntas que por el momento quedarán abiertas.

En cuanto a la distribución espacial de atractivos turísticos, se puede analizar que la comuna se agrupa en cuatro "localidades nodo": SPA (como el más importante porque concentra la infraestructura y oferta turística), Peine, Socaire y Toconao. Estas comparten características como sitios con presencia de yacimientos arqueológicos e iglesias que datan de la época colonial, además de atractivos naturales en los que destacan cuerpos de agua (humedales, salares, ríos) y formaciones montañosas que se encierran el ZOIT en la parte occidental de la comuna (Figura N° 9).

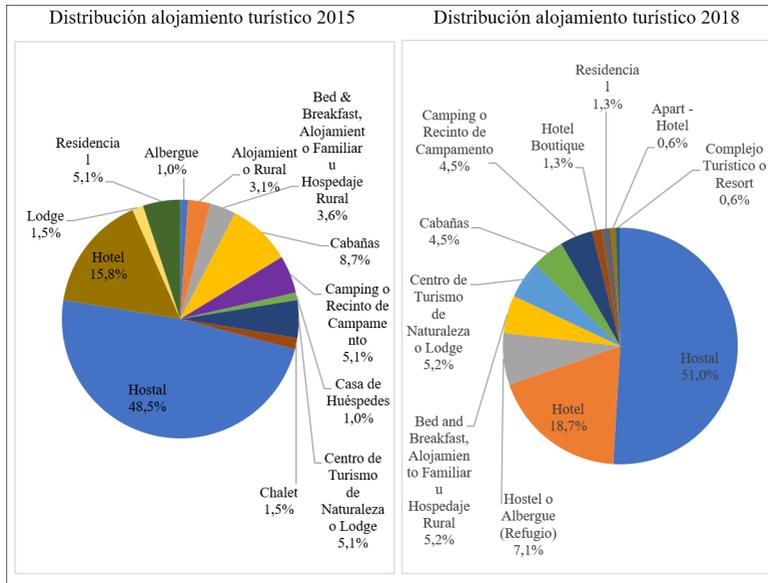
**Figura N° 9**  
Áreas protegidas, bienes patrimoniales y ZOIT SPA.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la planta turística registrada para este periodo en el *Libro de Numeración de Calles de Toconao, Peine, Poblaciones S.P.A, y ayllus S.P.A*, al año 2015 la localidad contó con 196 establecimientos de alojamiento, representando un aumento del 460% respecto a 2001. Esto supone una diversificación de la oferta de alojamiento en cuanto a sus tipos, advirtiendo el protagonismo de hostales y hoteles informados en los registros de 2018 (Figura N° 10).

**Figura N° 10**  
Comparativo: tipos de alojamiento turístico SPA 2015-2018.



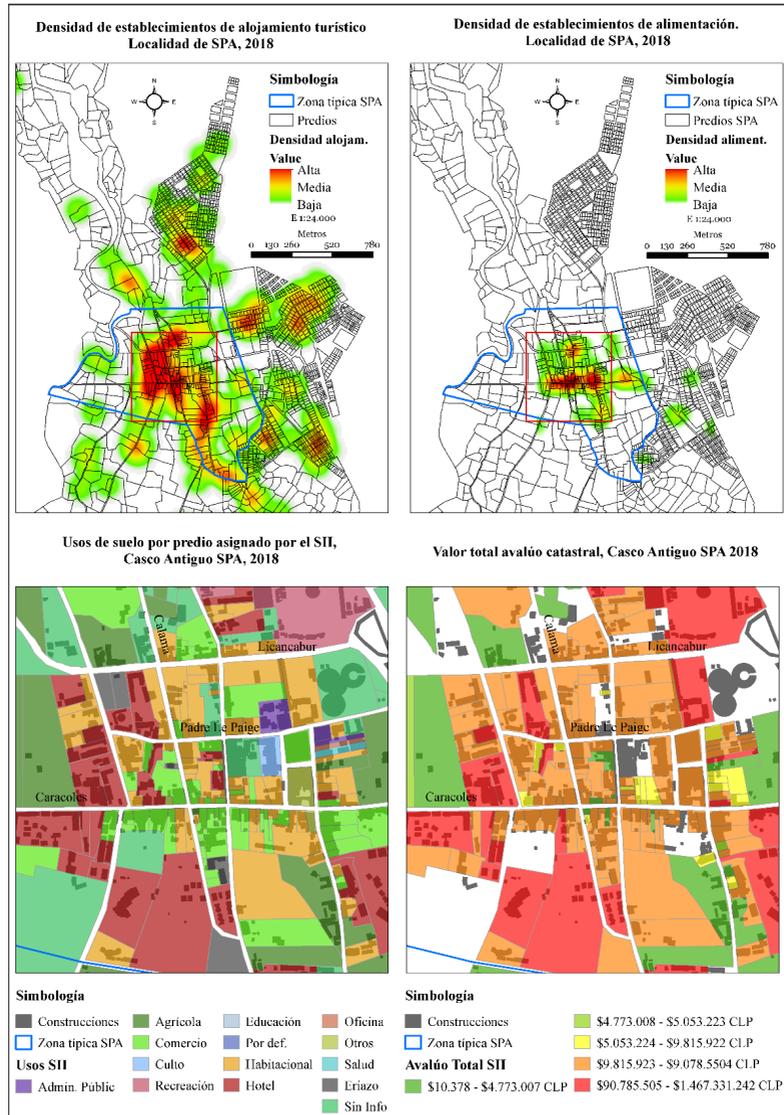
Fuente: Elaboración propia.

La influencia de la planta turística sobre los límites de un espacio patrimonial influye de manera directa sobre las dinámicas de la trama urbana en SPA. Esto se puede observar en la densidad de establecimientos de alojamiento turístico y de alimentación, que se concentran mayoritariamente en el área declarada como Zona Típica (Figura N° 11 superior). El atributo de lugar central recoge especialmente dos dinámicas, por una parte, los usos del suelo que presentan, en su mayoría son comerciales, habitacionales y de alojamiento y, por otra parte, es una zona donde los flujos de capital van teniendo su expresión en el alto coste del valor del suelo (Figura N° 11 inferior derecha), de manera que a nivel turístico se logran identificar sendas de calles especializadas y equipadas para dinamizar la actividad turística (Figura N° 12).

Para finalizar, vale decir que el papel de estas sendas genera un importante valor agregado a la Zona Típica, en tanto que lo favorecen aspectos como la cercanía a monumentos principales y lugares que concentran visitantes como la plaza central o la iglesia, además de contener variedad en flujos de capital (bancos, restaurantes y hoteles) y de información. Estos constituyen las relaciones entre elementos que interactúan al ojo del *flâneur* que ve en la vida urbana sanpedrina un nuevo tipo de paisaje.

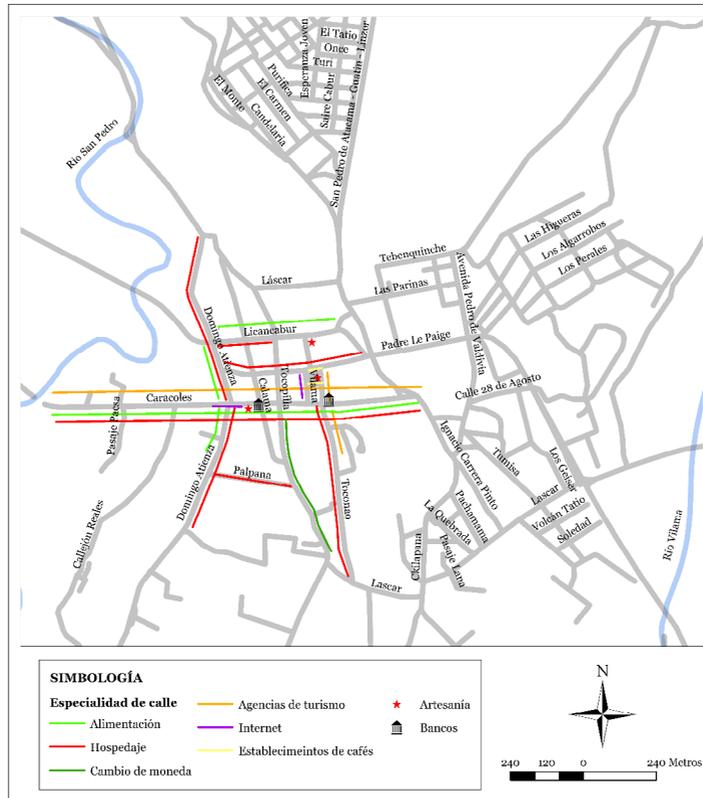
Figura N° 11

Comparativo densidad alojamiento turístico y alimentación SPA 2018.



Fuente: Elaboración propia.

**Figura N° 12**  
Especialización de calles Casco Histórico SPA.



Fuente: elaboración propia.

## Consideraciones finales y conclusiones

La investigación establece que, San Pedro de Atacama se ha constituido como destino turístico de interés patrimonial a través de la riqueza natural y cultural dada por la fuerza histórica de los siguientes hitos: la puesta en valor turístico de los paisajes desérticos motivada por una forma de extender los viajes por medio del desplazamiento en ferrocarril (fase de exploración turística de San Pedro de Atacama primera mitad de S.XX). Posteriormente llevó a que el paisaje natural no fuera el centro de atención, debido a la presencia de protoculturas y comunidades precolombinas que dejaron vestigios arqueológicos valorados patrimonialmente después de 1950, donde instituciones académicas fueron vitales en otorgar valor histórico, arqueológico, cultural, arquitectónico, ecosistémico, geográfico, y demás. Así, el turismo en San Pedro de Atacama adquirió más fuerza con el crecimiento paulatino de visitantes durante la década de 1990, hasta el punto de ser necesario el ordenamiento del sector turismo y la comuna, lo cual derivó en un PRC que reglamentaría aspectos a nivel turístico y patrimonial arqueológico que a lo largo del siglo XXI se aprovecharían para insertar nuevas y diversificadas prácticas turísticas.

Lo anterior permite postular que el desarrollo turístico en San Pedro de Atacama coincide con el modelo de Butler (1980), el cual se valida para entender cómo un destino turístico se comporta.

Por lo que los ajustes temporales en este trabajo en relación al de Montero & Parra (2001) derivan de las nuevas puestas en valor económico y políticas de ordenamiento que ha surgido a lo largo del tiempo y que actualmente tienen vigencia como la Ley Indígena, el Convenio 169 de la OIT, la Ley de Turismo 20.423 (con el Decreto 30 de 2016 que establece las declaratorias de las Zonas de Interés Turístico y el Decreto 19 de 2019 que regula la clasificación, calidad y seguridad de los prestadores de servicios turísticos), la Agenda 2030 que determina los objetivos de desarrollo sostenible y el turismo, la Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020 y el Plan Estratégico Capital Humano 2019-2022.

La dirección que está tomando San Pedro de Atacama en turismo-patrimonio indica un retorno al consumo de paisaje, en donde no es la laguna o la montaña por sí misma, sino la experiencia que rodea el lugar, asociado a la textura de colores naranjas, amarillos y rojizos, el silencio, las continuidades y discontinuidades del verde de los oasis y los paños blancos salinos, que particularizan atributos de vernacularidad del norte chileno. A ello se le suman los elementos culturales que el paisaje adquiere, como su historia o su escenificación.

Con lo anterior, las manifestaciones y materializaciones de las prácticas turísticas se vinculan a la incorporación de objetos como medios de transporte (tabla, bicicleta, globo o auto) o tecnologías para satisfacer el turismo astronómico. De aquí las actividades turísticas no varían radicalmente, es decir, la contemplación del paisaje se sigue dando, solo que esta se complementa con otras, tal como paseos a caballo o compartir labores agrícolas con alguna comunidad indígena alimentando así la experiencia turística. Sin embargo, el desarrollo turístico actual privilegia una experiencia de aventura y de contemplación del paisaje natural por encima del cultural, cuestión inversamente proporcional a la valoración patrimonial, en tanto que hay más reconocimiento de bienes patrimoniales culturales que naturales.

Por último, se destaca que San Pedro de Atacama solo ha vivido una etapa patrimonialización distribuida solo en la segunda mitad de siglo XX, en la que se definen conjuntos de objetos que podrían asemejarse a productos turísticos determinados, como podrían ser un paseo por la zona típica, un recorrido por iglesias altiplánicas, la visita a las lagunas y salares o tour arqueológico. Estos corresponden a los descubrimientos que paulatinamente se fueron dando gracias al interés de académicos e instituciones público-privadas. En consecuencia, se postula un escenario en donde se cuestiona si es pertinente que San Pedro de Atacama tenga una nueva etapa de patrimonialización o si existe la necesidad de poner en valor patrimonial algún otro objeto de la amplia gama de atractivos turísticos que ofrece San Pedro de Atacama. En caso de ser así ¿qué nuevos descubrimientos lo ameritan? ¿qué conjuntos entrarían en valor? ¿qué elementos científico-técnico sustentarían esto? ¿cuál sería la incidencia del turismo ante un eventual oleaje patrimonial? O ¿Qué cargas soportaría?

## Referencias bibliográficas

AMILHAT-SZARY, A. & GUYOT, S. El turismo transfronterizo en los andes centrales: Prolegómenos sobre una geopolítica del Turismo". *Rev. de Estudios Transfronterizos*, 2007, Vol. 9, N°2, pp. 58-93. Disponible en Internet: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00694425>

ANDERSON-HIDALGO, J. H. Plan de Desarrollo Comuna San Pedro de Atacama. Antecedentes básicos y posición de alternativas. Antofagasta: Universidad del Norte, 1983.

ARANDA, A. Antofagasta La provincia de un clima maravilloso para el turismo de invierno. *En Viaje. Revista mensual de los Ferrocarriles del Estado*, 1942, N° 101, pp. 59-62

AYALA, P., & CÁRDENAS, U. Arqueología y Turismo en territorio atacameño (Norte de Chile): entre la autenticidad y el etnodesarrollo. *Revista de Arqueología Americana*, 2020, N° 38, 61-86. doi: <https://doi.org/10.35424/rearam.v0i38.881>

AYALA-ROCA BADO, P. *Políticas del pasado. Indígenas, arqueólogos y Estado en Atacama*. Antofagasta: IAM, 2008.

BARRADO-TIMÓN, D. A. El concepto de destino turístico. Una aproximación geográfico-territorial. *Estudios turísticos*, 2004, N° 160, 45-68. Disponible en Internet: [https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS\\_ESTUDIOS\\_TURISTICOS/91963.pdf](https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/91963.pdf)

BARROS, A. Identidades y propiedades: Transiciones territoriales en el siglo XIX atacameño. *Revista Estudios Atacameños*, 2008, N°35, pp. 119-139. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432008000100007>

BERENQUER, J. San Pedro de Atacama espacio, tiempo y cultura. Museo Chileno de Arte Precolombino. Tesoros de San Pedro de Atacama, 1984.

BERTONCELLO, R. Turismo y patrimonio, entre la cultura y el negocio. En: DUARTE, M.T. y SOTRATTI, M.A (Organizadoras.) "Geografía, turismo e patrimonio cultural". Sao Paulo: Annablume, 2009. Disponible en Internet: [https://digitalis-dsp.uc.pt/bitstream/10316.2/43429/3/Geografia%2C\\_turismo\\_e\\_patrimonio\\_cultural.preview.pdf](https://digitalis-dsp.uc.pt/bitstream/10316.2/43429/3/Geografia%2C_turismo_e_patrimonio_cultural.preview.pdf)

BETANCOURT, E. W. *Plan Comunal de Desarrollo Turístico Comuna de San Pedro de Atacama. Tomo I*. La Serena: Universidad de La Serena, 2000.

BITTMANN, B, NÚÑEZ, L y LE PAIGE, R. P. G. "Cultura Atacameña". Serie El Patrimonio Chileno. Colección Culturas Aborígenes. Ministerio de Educación. Departamento de Extensión Cultural Ed. Gabriela Mistral, 1978.

BOLADOS-GARCÍA, P. Los conflictos etnoambientales de "Pampa Colorada" y "El Tatio" en el Salar de Atacama norte de Chile. Procesos étnicos en un contexto minero y turístico transnacional. *Revista de Estudios Atacameños*, 2014, N° 15, pp. 229-248. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432014000200015>

BOULLÓN, R. *Planificación del espacio turístico*. México: Editorial Trillas, 2006.

BUCKLEY, R. Tourism and natural World Heritage: A complicated relationship. *Journal of Travel Research*, 2018, VOL 57, N° 5, pp.563-578. doi: <https://doi.org/10.1177/0047287517713723>

BUSTOS-CORTES, A. Hacia un turismo intercultural: el caso atacameño. *Revista LIDER*, 2005, N° 13, pp.133-150. Disponible en Internet: <https://revistaliderchile.com/index.php/liderchile/article/view/209>

BUSTOS, C., CRUZ, M., & YUFLA, C. Turismo comunitario y patrimonio en el desierto de Atacama. *Revista América Patrimonio*, 2012, pp. 1-13. Disponible en Internet: <https://www.redalyc.org/pdf/881/88133268012.pdf>

BUSTOS-ZÚÑIGA, C. Grupos originarios, patrimonio cultural y turismo indígena en el desierto de Atacama (Chile). En PRATS, L. y SANTANA, A.(coords.), *Turismo y Patrimonio, entramados narrativo*. Tenerife: PASOS, 2011, Pp. 49-62. Disponible en Internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7770073>

BUSTOS-ZÚÑIGA, C. La producción de “etnomercancias” en el contexto turístico atacameño. *Revista Líder*, 2015, N° 27, pp.138-171. Disponible en Internet: <https://www.revistaliderchile.com/index.php/liderchile/article/view/63>

BUTLER, R. W. The concept of a tourist area cycle evolution: implications for management of resources. *Canadian geographer*, 1980, Vol 24, N°1, pp. 5-12. Disponible en Internet: [https://www.numptynerd.net/uploads/1/2/0/6/12061984/butler\\_model\\_1980.pdf](https://www.numptynerd.net/uploads/1/2/0/6/12061984/butler_model_1980.pdf)

CASALDERREY, N. G., GARCIA, J. A., MACH, A. P., & FERNÁNDEZ, Ó. V. De la turismofobia a la convivencia turística: el caso de Barcelona. Análisis comparativo con Ámsterdam y Berlín. *Ara: Revista de investigación en turismo*, 2018, Vol. 8, N° 2, 25-34. Disponible en Internet: <https://revistes.ub.edu/index.php/ara/article/view/21980>

CENTRO INTERAMERICANO DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA (CICATUR) Organización de Estados Americanos. (OEA). Sexto Curso Interamericano de Planificación del Desarrollo Turístico. México, 1979.

CHAN, N. *Circuitos turísticos*. Buenos Aires: Ediciones turísticas, 2005.

FF.CC. *Guía del Veraneante 1950*. Santiago de Chile: Ferrocarriles de Chile, 1950.

FOCACCI, G. San Pedro de Atacama trabaja un plan estratégico para combatir la “turismofobia”. *Biobio Chile*, 17 mayo de 2018. Disponible en Internet: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-antofagasta/2018/05/17/san-pedro-de-atacama-trabaja-un-plan-estrategico-para-combatir-la-turismofobia.shtml>

GIL, D. V. El eterno desafío de potenciar lo propio Gentrificación y turismo de masas en la ciudad histórica. A propósito de Córdoba (Andalucía, España). *Munibe Antropologia-Arkeologia*, 2020, N° 71, 257-272. Disponible en Internet: <http://www.aranzadi.eus/fileadmin/docs/Munibe/maa.2020.71.17.pdf>

GONZÁLEZ-QUIROZ, P. Turismo y patrimonio. Incidencia del turismo en la morfología del paisaje patrimonial en San Pedro de Atacama y sus Alrededores. 1960-2018. Tesis de grado para

optar al grado de Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2020.

GONZÁLEZ-PIZARRO, J. A. Geografía del desierto y turismo de la naturaleza. La revista En Viaje y la mirada sobre el paisaje nortino: 1945-1966. *Revista de Geografía Norte Grande*, 2013, N° 54, pp. 219-239. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022013000100012>.

GUNDERMANN, H. Inicios de siglo en San Pedro de Atacama: procesos, actores e imaginarios en una localidad andina. *Chungara*, 2004, Vol. 36, N°1, pp. 221-239. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562004000100007>

HIERNAUX, D. "La dimensión territorial de las actividades turísticas". En Hiernaux, Daniel (compilador): *Teoría y praxis del espacio turístico*. Universidad Autónoma Metropolitana — Xochimilco. México, 1987.

HURTADO-QUIÑONES, A. Patrimonio Cultural y turismo en San Pedro de Atacama, Chile. Campos, 2013, pp. 299-311. doi: <https://doi.org/10.15332/s2339-3688.2013.0002.04>

IDELHADJ, A., MATEOS, M. R., y GARCÍA, L. R. Turismo responsable, espacios rurales y naturales y cooperación para el desarrollo: a propósito de la "Declaración de Tetuán" (Marruecos). *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2012, Vol. 10 N° 5, 651-664. Disponible en Internet: <https://www.redalyc.org/pdf/881/88124507019.pdf>

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SPA. Actualización Plan de Desarrollo Comunal Comuna de San Pedro de Atacama 2006-2010. Actividades productivas y empleo. San Pedro de Atacama: I. Municipalidad de SPA, 2006. Disponible en Internet: <http://bibliotecadigital.ciren.cl/bitstream/handle/123456789/6931/SPA-HUMED01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

INE. Tasa de ocupabilidad en establecimientos de alojamiento turístico. Instituto Nacional de estadísticas, 2021. Disponible en Internet: <http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2021/07/Informe-TO-en-EAT-Semana-del-12-al-17-de-Julio-2021.pdf>

INE. Tasa de ocupabilidad en establecimientos de alojamiento turístico. Instituto Nacional de estadísticas, 2020. Disponible en Internet: <http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/10/Informe-TO-en-EAT-Semana-del-10-al-15-de-Febrero-2020.pdf>

INE. Encuesta mensual de alojamiento turístico. Actividades de alojamiento para estancias cortas. Instituto Nacional de estadísticas, 2019. Disponible en Internet: [https://www.ine.cl/docs/default-source/actividad-del-turismo/boletines/2019/bolet%3%ADn-encuesta-mensual-de-alojamiento-tur%3%ADstico-\(emat\)-noviembre-2019.pdf](https://www.ine.cl/docs/default-source/actividad-del-turismo/boletines/2019/bolet%3%ADn-encuesta-mensual-de-alojamiento-tur%3%ADstico-(emat)-noviembre-2019.pdf)

INE. "Encuesta mensual de alojamiento turístico. Actividades de alojamiento para estancias cortas". Edición N°241, 2018. Disponible en Internet: [https://www.ine.cl/docs/default-source/boletines/emat/2018/bolet%3%ADn-encuesta-mensual-de-alojamiento-tur%3%ADstico-\(emat\)-octubre-2018.pdf?sfvrsn](https://www.ine.cl/docs/default-source/boletines/emat/2018/bolet%3%ADn-encuesta-mensual-de-alojamiento-tur%3%ADstico-(emat)-octubre-2018.pdf?sfvrsn)

INE. "Encuesta mensual de alojamiento turístico. Región de Antofagasta" Edición N°25, 2017. 2017. Disponible en Internet: [http://nuevoportal.ine.cl/docs/default-source/boletines/emat/2017/bolet%C3%ADn-encuesta-mensual-de-alojamiento-tur%C3%ADstico-\(emat\)-marzo-2017.pdf?sfvrsn=4](http://nuevoportal.ine.cl/docs/default-source/boletines/emat/2017/bolet%C3%ADn-encuesta-mensual-de-alojamiento-tur%C3%ADstico-(emat)-marzo-2017.pdf?sfvrsn=4)

LEIVA-MOYA, A. Arquitectura, estructura urbana y turismo de masas: turistificación en el pueblo de San Pedro de Atacama. En: *IV Congreso ISUF-H: Metrópolis en recomposición: prospectivas proyectuales en el Siglo XXI: Forma urbis y territorios metropolitanos, Barcelona, 28-30 Septiembre 2020*, 2020, (pp. 1-16). DUOT, UPC. Disponible en Internet: <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/328574?show=full>

LÓPEZ, J. A. M. No es turismofobia, es lucha de clases. Políticas urbanas, malestar social y turismo en un barrio de Barcelona. *Revista nodo*, 2019, Vol. 13, N° 26, 42-60. doi: <https://doi.org/10.54104/nodo.v13n26.160>

MILANO, C. Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2018, Vol. 16, N° 3, 551-564. doi: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.041>

MOLINA, R. Nostalgias, conversiones y desbordes en San Pedro de Atacama. *Antropologías del Sur*, 2019, Vol. 6, N° 12, pp. 261-281. doi: <https://doi.org/10.25074/rantros.v6i12.1548>

MOLINA, R. Cultura, paisajes y experiencias estéticas-geográficas: cambios en la movilidad del turismo en San Pedro de Atacama-Chile. En: *De lugar geográfico a destino turístico: análisis, planificación y gestión de los procesos de cambio generados por el turismo*, 2018, (pp. 37-48). Disponible en Internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=720127>

MONTANDÓN, R. Oasis en el Desierto de Atacama. 1 cultura atacameña. En *Viaje. Revista mensual de los Ferrocarriles del Estado*, 1948a, N° 175, 37-38

MONTANDÓN, R. Oasis en el Desierto de Atacama. 2. Los oasis a través del tiempo. En *Viaje. Revista mensual de los Ferrocarriles del Estado*, 1948b, N° 176, pp.50-51.

MONTANDÓN, R. Oasis en el Desierto de Atacama. 3. Los oasis a través del tiempo. En *Viaje. Revista mensual de los Ferrocarriles del Estado*, 1948c, N° 178, pp. 42-43.

MONTERO, C., & PARRA, C. El clúster del ecoturismo en San Pedro. Memorias del seminario internacional de ecoturismo: políticas locales para oportunidades globales, 2001, (págs. 93-114). Santiago de Chile: CEPAL. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial. Disponible en Internet: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6470>

MORALES, H.F. Etnopolítica atacameña: ejes de la diversidad cultural. *Estudios Atacameños*, 2016, N° 53, 185-203 <https://revistas.ucn.cl/index.php/estudios-atacamenos/article/view/1343>

NÚÑEZ, L. *Vida y cultura en el oasis de San Pedro de Atacama*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 2007.

Organización Mundial del Turismo. Entender el turismo: Glosario básico. Madrid, 2007. Disponible en Internet: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

PRATS, L. El concepto de patrimonio cultural, *Política y Sociedad*, 1998, N° 27, pp. 63-76. Disponible en Internet: <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/cultural/99.pdf>

PRATS, L. Patrimonio + turismo = ¿desarrollo?. *PASOS Revista De Turismo Y Patrimonio Cultural*, 2003, Vol. 1, N° 2, 127-136. doi: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2003.01.012>

PULIDO, J & LÓPEZ, Y. Propuesta de contenidos para una política turística sostenible en España. *Pasos*, 2013, Vol.11, N° 4, 525-546. doi: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2013.11.048>

SERNATUR. Investigación para la elaboración de un plan maestro de desarrollo turístico de la Región de Antofagasta. Antofagasta: Servicio Nacional de Turismo. Dirección Regional de Turismo Región de Antofagasta, 1994.

SERNATUR. Plan Maestro de Desarrollo Turístico, Región de Antofagasta. Antofagasta: Servicio Nacional de Turismo, 1996.

SERNATUR. *Plan para el desarrollo turístico de la Región de Antofagasta 2011-2014*. Antofagasta: Servicio Nacional de Turismo, 2011. Disponible en Internet: [https://issuu.com/sernatur\\_antofagasta/docs/plan-de-turismo-antofagasta](https://issuu.com/sernatur_antofagasta/docs/plan-de-turismo-antofagasta)

SERNATUR. *“Plan de acción. Región de Antofagasta, sector turismo (2014-2018)”*. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2013. Disponible en Internet: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/10/Plan-de-Accio%CC%81n-Regio%CC%81n-de-Antofagasta.pdf>

SERNATUR. *Destinos turísticos consolidados en Chile: antecedentes básicos para la gestión turística*. Santiago de Chile: Servicio Nacional de Turismo, 2016. Disponible en Internet: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/10/Destinos-Tur%CC%ADsticos-Consolidados-2016-Antecedentes-b%CC%A1sicos-para-la-inversi%CC%B3n.pdf>

TROITIÑO, M.A & TROITIÑO, L. Patrimonio y turismo: reflexión teórico conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Rev. Scripta Nova*, 2016, Vol. 20, N° 543 Disponible en Internet: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-543.pdf>

UNESCO. *Reunión de Expertos sobre Paisajes Culturales en el Caribe: Estrategias de identificación y salvaguardia. Documento Conceptual, Santiago de Cuba*”, 2005. Disponible en Internet: <http://www.lacult.unesco.org/noticias/showitem.php?lg=1&id=360>

UNESCO. Recomendaciones sobre el paisaje urbano histórico. En: UNESCO. *Actas de la Conferencia General. Volumen 1 Resoluciones*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2012. Disponible en Internet: <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-100.pdf>